



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Cinco (5) de septiembre de dos mil trece (2013)

Auto de sustanciación No. 1854

Medio de Control.	Nulidad y restablecimiento del derecho.
Demandante.	María Jenny Ramos Guevara
Demandado.	Nación – Policía Nacional.
Radicado.	05001 33 33 025 2012 00307 00
Asunto.	Ordena agregar despacho comisorio al expediente.

Allegado el despacho comisorio por parte del despacho comisionado, se ordena agregarlo al expediente, de conformidad con el Artículo 34, inciso 2º del Código de Procedimiento Civil.

NOTIFÍQUESE

**LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, _____ de 2013. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria